

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo. Juan Granell Vicent.—19.547.

SG 2000 INVERSIONES, SICAV, S. A.

Se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 10 de Junio de 2004, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, en primera convocatoria y el día 11 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Aprobación de los Reglamentos de la Junta y del Consejo de Administración.

Séptimo.—Solicitudes, en su caso, de exclusión de las acciones de la Sociedad de su cotización en la Bolsa de Valores de Madrid, así como su exclusión del Registro Contable de acciones de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anonima y del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Noveno.—Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario-Consejero, Don Alberto Sebastián Gil.—20.528.

SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las 13:00 horas del día 24 de junio de 2004 en primera convocatoria, o a las 13:00 horas del día 28 de junio de 2004 en el mismo lugar, en segunda convocatoria si ello procediese, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta y apoderamiento para elevar a público los acuerdos adoptados.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, D. Pablo García Arenal Rodríguez.—20.044.

SIMA AHORRO, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 21 de Junio de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 22 de Junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Permanencia o exclusión de la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Cuarto.—Reelección de consejeros

Quinto.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 22 de Junio de 2004.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Antonio Fernández Iborra.—19.542.

SINGLE HOME, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de junio de 2004 a las 13,00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta Ordinaria de accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y el informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir del día 1 de junio de 2004, estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la entidad, los documentos previstos por Ley y los Estatutos, los cuales serán remitidos gratuitamente a todos aquellos accionistas que los soliciten.

Madrid, 29 de abril de 2004.—Don Alfonso Sierra Iceta, el Secretario del Consejo.—19.689.

SOCIAL Y CULTURAL THADER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Social y Cultural Thader, S. A., se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en calle Lorenzo Pausa, 3, de Murcia, el día 21 de junio de 2004, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y el informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2003, propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, por los asistentes, o designación de accionistas Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas el derecho que les asiste a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, para su examen, los documentos que han de someter a la aprobación en la convocatoria indicada, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cánovas Rojas.—20.539.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE COMERCIANTES DE RECAMBIOS DE AUTOMÓVILES

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio, a las once horas treinta minutos, en sus instalaciones de C/ Franklin, 3 -Pol. Ind. San Marcos- de Getafe, o en el mismo lugar y hora del día siguiente (17), en segunda convocatoria, y de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión).

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Ratificación de Administrador/es designado/s por el Consejo para cubrir la/s vacante/s producida/s en el mismo.

Cuarto.—Propuesta de cese de la totalidad de los miembros que componen el actual Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Consejeros y de un Secretario no miembro del Consejo.

Sexto.—Modificación de la estructura de gobierno de la sociedad y de sus Estatutos sociales para el establecimiento de la figura de un Director General no miembro del Consejo, con las facultades necesarias para el desempeño de su cargo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se informa a todos los accionistas que a su disposición en la Empresa tienen los documentos sobre los que se tratará en la Junta, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas los cuales podrá obtener de forma gratuita.

Getafe, 6 de mayo de 2004.—El Secretario, D. Mariano Arribas Mejías.—19.863.

SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA DE CENTROS COMERCIALES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio sito en 28029 Madrid, Santiago de Compostela s/n el día 15 de junio de 2004 a las nueve horas, y en caso de no alcanzarse el quórum legal establecido se convoca en segunda convocatoria que se celebrará el día siguiente en el mismo lugar y hora a fin de tratar y deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, así como del informe de gestión, correspondiente a dicho ejercicio de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio y distribución de los mismos.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de los Auditores de Cuentas, y cualquier otra aclaración sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jean Christophe Edeline Gallois.—20.495.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de esta Sociedad, para el día 17 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, en su caso, para la segunda convocatoria que tendrá lugar el día 18 de junio a la misma hora. En ambos casos se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 82-84, (Complejo San Agustín), y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores y determinación del período de vigencia de dicho nombramiento.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones de la Sociedad, en las condiciones establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que queda a disposición de los señores accionistas que así lo deseen, en el domicilio social de la empresa, los documentos relativos a los temas a tratar en el presente convocatoria, haciéndoles saber el derecho que les asiste para examinar dichos documentos, o pedir la entrega o envío gratuitos.

Castellón, 7 de mayo de 2004.—El Secretario, Eugenio Calabuig.—20.064.

SOCIEDAD DOCKS GENERAL DE SERVICIOS Y PROMOCIONES, S. A. **Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)** **INFORMÁTICA Y GESTIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, S. A.** **(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de Sociedad Docks General de Servicios y Promociones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) e Informática y Gestión Patrimonial y Financiera, Sociedad Anónima, respectivamente, celebradas el día 25 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción de Informática y Gestión Patrimonial y Financiera, Sociedad Anónima, por Sociedad Docks General de Servicios y Promociones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de sus totales patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal. La fusión se acordó en base al Proyecto de Fusión depositado en el registro Mercantil de Madrid el día 2 de abril de 2004, habiendo aprobado como Balance de Fusión de cada una de las sociedades, el cerrado el 31 de diciembre de 2003, que se corresponde con el último balance anual aprobado. Informática y Gestión Patrimonial y Financiera Sociedad Anónima, es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbente, que no amplía capital, canjeando cada acción de la primera por 66,667 acciones de la segunda, procedentes de la autocartera.

Las operaciones realizadas por Informática y Gestión Patrimonial y Financiera, Sociedad Anónima, se entenderán realizadas a efectos contables por Sociedad Docks General de Servicios y Promociones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), a partir del 1 de enero de 2004. La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno. No existen clases especiales de acciones ni derechos distintos de las acciones. No se otorgan ventajas de ninguna clase a expertos independientes (cuya intervención no ha sido precisa) ni a los Administradores de la Sociedad que participan en la fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Administrador Único, don Francisco Martínez Villafranca.—20.101.

1.ª 17-5-2004

SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA (SIM)

Convocatoria Junta General Ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de Junio de 2004, a las trece horas, en el Auditorio de la Fundació Banc Sabadell, Plaça Sant Roc, n.º 21, 1.º, de Sabadell (Entrada por Oficina Principal Banc Sabadell). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Compensación pérdidas ejercicios anteriores con cargo a Reservas de Libre Disposición por importe de 1.352.401,91 €.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación del Resultado y de la Gestión Social, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2003.

Cuarto.—Traspaso de Reservas Especiales a Reservas Voluntarias por importe de 9.553,93 €.

Quinto.—Reelección de Consejeros y, en su caso, nombramiento de Consejos.

Sexto.—Ratificación nombramiento Consejo de D. Pere Vila Umbert.

Séptimo.—Nombramiento de la Comisión de Control de Gestión y Auditoría.

Octavo.—Nombramiento de Auditor.

Noveno.—Información relativa al Régimen Transitorio de adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo el Informe de la Auditoría de Cuentas, debiendo para ello ser solicitado en el domicilio social personalmente o mediante carta. También podrán examinarse en el mismo domicilio social.

Sabadell, 10 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Bril Combalia.—19.571.

SOCIEDAD DE HERRAMENTISTAS Y TRATAMENTISTAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Barrio Ibarra (antiguo Barrio Celayeta), Polígono Condor II, Nave A, Apartado de Correos n.º 11, Amorebieta (Vizcaya), en primera convocatoria, el día 9 de junio de 2004, a las 12:00 horas y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección Estatutaria de Consejero.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.